

por la justicia social, frente a la intransigencia integrista y la acción política obstaculizadora de otros toledanos que, como Blas Piñar, se negaban a aceptar un discurso diferente al que «propagaban los más acérrimos defensores del régimen franquista» (p. 259). El tradicionalismo y el inmovilismo político eran la opción de la mayoría de las asociaciones religiosas con más presencia en la provincia de Toledo, que no sólo organizaban actos de contenido religioso, sino también de significativo contenido político. Serán los conflictos laborales registrados a lo largo del periodo analizado los que manifiesten signos de transformación y cambio en una provincia, Toledo, en cuya capital se forjó el mito del Alcázar, y que fue de las más inmovilistas de toda España (p. 275). También la actividad cultural, la defensa del medio ambiente, y el movimiento asociativo en el ámbito educativo contribuirán, a la larga, a combinar tradición e innovación, a fomentar la crítica y a promover, aunque tímidamente (asociacionismo femenino, por ejemplo), a nuevos sujetos colectivos, como fue la promoción de la mujer toledana, si bien siguió sujeta, mayoritariamente, al control de la Sección Femenina y a las estructuras de la dictadura. Y pese a las limitaciones de algunas de estas asociaciones y de ciertas movilizaciones sociales recogidas por los autores de la monografía a lo largo de los diferentes recorridos provinciales descritos, el balance global de todas las movilizaciones constatadas en Castilla-La Mancha durante 1969-1979 contribuyó a crear, como señala el coordinador, Manuel Ortiz, «una intensa cultura política preñada de valores democráticos» (p. 42) que sería esencial, como en el resto del Estado, para la consolidación posterior de la democracia.

Carmen González Martínez

JUAN B. VILAR, JOSEFA GÓMEZ FAYRÉN, PEDRO M.^a
EGEA BRUNO, MARÍA JOSÉ VILAR

Migración de retorno desde Europa. Su incidencia en la modernización de la Región de Murcia (1975-2005)

Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, 196 pp.

ISBN: 978-84-8371-769-1

Como bien es sabido, la historia contemporánea española ha estado marcada por los procesos migratorios. Al continente americano se dirigió el grueso de la llamada emigración masiva (1890-1930) y del gran éxodo transnacional que se produjo tras la Guerra Civil. Sin embargo, una serie de factores relacionados con la evolución política y social de las repúblicas latinoamericanas, fundamentalmente, así como del propio régimen franquista, posibilitaron que Europa, en pleno auge de su industrialización, se convirtiera en el principal destino de la última oleada de emigración peninsular. Las consecuencias del Plan de Estabilización, la crisis de la agricultura tradicional, la creciente sustitución de mano de obra por el capital en la industria, el aumento demográfico y la falta de libertad política en España hicieron que desde finales de 1950 más de dos millones de personas cruzaran la frontera pirenaica. Estas salidas alcanzaron uno de sus momentos culminantes en los primeros años de la década de 1960. Países como Francia, Alemania y Suiza, y en menor medida, Bélgica, Holanda y el Reino Unido, comenzaron a recibir a hombres y mujeres que ocuparon puestos de trabajo con escasa cualificación y baja consideración social. Véanse los estudios de Laura Oso (2006), Juan Bautista Vilar y M.^a José Vilar (1999) o Guillermo Díaz Plaja (1974).

Sin embargo, las variaciones introducidas en la coyuntura económica desde 1973 —crisis energética, incremento del paro, restricción de entradas de extranjeros a los países de inmigración, crecimiento económico de España, etc.— provocaron una disminución de las salidas. Además de la propia estacionalidad de estas

migraciones, las cuales en abundantes ocasiones fueron programadas por períodos breves, y la escasa inserción de los/as inmigrantes españoles/as en la sociedad de acogida. Pues bien, el retorno de las migraciones españolas de Europa, quizá uno de los aspectos menos estudiados y más superficialmente conocido, es el objeto de estudio del libro reseñado. En este sentido señalamos como precedente el primer coloquio en el ámbito ibérico que se celebró en Santiago de Compostela los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2000 bajo el título *Perspectivas sobre a emigración de retorno en Galicia e España*, en cuyos resultados podemos apreciar el contraste de teorías y experiencias empíricas sobre la emigración de retorno, fundamentalmente desde América, con una aplicación preferentemente historiográfica, pero sin descuidar el análisis de los fenómenos actuales.

Tal y como se anuncia en la presentación de *Migración de retorno desde Europa*, este volumen acoge los resultados publicados hasta el momento del Proyecto de Investigación «El movimiento de retorno a España desde Europa. Su incidencia sobre la Región de Murcia y sobre su proceso de modernización (1970-2005)», del cual es investigador principal uno de los autores, Juan B. Vilar, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia. En toda obra colectiva no todas las partes tienen el mismo rigor analítico, como también sucede en este caso, donde encontramos las principales aportaciones sobre las migraciones de retorno a España y a la Región de Murcia en los cuatro capítulos centrales de los seis que componen el libro. En primer lugar, el profesor Vilar nos ofrece una aproximación a las categorías conceptuales y a la propia dinámica observable en el proceso de regreso y reinserción del emigrante español en el trabajo titulado «Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa en el siglo XX: su impacto sobre la modernización del país. Un planteamiento». Ahonda en los serios problemas que ofrece la cuantificación del retorno por carecer de estadísticas oficiales (p.

19) y en el aspecto económico, el cual, desde su punto de vista, fue «el más determinante, y también el más trascendente, en las emigraciones a Europa» (p. 24), y que, sin embargo, no es suficientemente conocido.

Por su parte, Josefa Gómez Fayrén, en los capítulos 2 y 3, realiza una aproximación a la intensidad de la corriente migratoria y profundiza en la composición sociodemográfica de los inmigrantes retornados a España y a la Región de Murcia, donde, además, se acerca a la localización geográfica de los retornos dentro de la misma. De esta manera detecta las analogías y las diferencias que se producen entre los regresos a las diferentes comunidades autónomas y provincias del conjunto del país (p. 35). Para ello, las fuentes que utiliza son las Bajas Consulares producidas en cada uno de los países de acogida, y publicadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y las Altas en el Padrón Municipal de españoles procedentes del extranjero, recogidas en las Estadísticas de Variaciones Residenciales elaboradas por el INE. Asimismo, Pedro M.^a Egea Bruno contribuye con un minucioso análisis sobre las consecuencias económicas derivadas de la emigración murciana a Europa entre 1973 y 1983, y se adentra en los cambios operados en los niveles de vida de los retornados en los capítulos 4 y 5. Así pues, lleva a cabo una comparación entre este colectivo y el de los no migrantes. Los datos manejados proceden también del INE –Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias (1975)– y están referidos al período comprendido entre el 31 de diciembre de 1970 y abril de 1975. El autor afirma que frente a otras emigraciones, y en el caso de la región estudiada, la emigración a Europa no ha dejado una huella económica de carácter estructural, limitándose a lo que ha denominado un «desarrollo cosmético» (p. 122), dado que las inversiones en el sector productivo han sido escasas. Su estudio demuestra que los/as retornados/as emplearon su capital en abono de deudas, adquisición o mejoras de vivienda y gastos de consumo (p. 123). A través de la ca-

suística establecida, concluye que los migrantes vueltos de Europa gozaron, en la mayoría de los casos, de mejoras ausentes en los no migrantes. De esta manera la posesión de bienes duraderos desveló una jerarquía social y un presupuesto familiar que subrayó en algunos casos los efectos positivos del desplazamiento, que se manifestó también en un mayor interés por la cultura en el caso de los/as retornados/as.

Por tanto, a lo largo de estas páginas encontramos una acertada radiografía de la España del «milagro económico», de la que formaron parte las personas que un día tuvieron que marcharse del país, lo que desvela la heterogeneidad de los avances en la sociedad de consumo (p. 175). En este sentido, el tema del retorno puede completarse con la completa bibliografía que ofrece la profesora María José Vilar en el sexto y último capítulo.

Para concluir, quizá, caben únicamente dos observaciones: una primera formal, pues estimo que al recogerse en esta obra una serie de artículos que ya han sido publicados en una revista entre 2006 y 2007, no siempre se mantiene la coherencia de un libro y en ocasiones determinados párrafos resultan reiterativos. Y otra posible puntualización es que se echa en falta un análisis de tipo cualitativo, que en esta ocasión podría enriquecer sobremanera el fenómeno de retorno desde Europa. No obstante, somos conscientes del interés que despiertan los textos aquí reunidos, los cuales constituyen un punto de referencia para los/as investigadores/as interesados/as en la temática.

Bárbara Ortuño Martínez

LUIS MARÍA DÍEZ-PICAZO y ASCENSIÓN ELVIRA PERALES

La Constitución de 1978 [Tomo IX de Miguel Artola (dir.), Las Constituciones Españolas]

Madrid, Lustel, 2008, 464 pp.

ISBN: 978-84-9890-020-0

Bajo la dirección de Miguel Artola se puso en marcha el estudio de los procesos constituyentes en España, lo que, sin duda, es una buena noticia. Los libros de la colección, hasta ahora publicados, presentan notables diferencias tanto en su calidad como en lo que entienden por «proceso constituyente». Así, mientras los estudios sobre la Constitución de 1812 (Miguel Artola y Rafael Flaquer) y la de 1845 (Juan Ignacio Marcuello) han respondido sobradamente a las expectativas creadas, no podemos decir lo mismo sobre el libro dedicado a la Constitución de 1978.

Es sabido que la mayor parte de los especialistas (Pablo Lucas Verdú, Francisco Rubio Llorente, Juan Ferrando Badía, Jorge de Esteban...) coinciden en señalar ciertas peculiaridades en el proceso constituyente llevado a cabo durante la transición a la democracia. El profesor Lucas Verdú no duda en calificarlo de «singular y *sui generis*» respecto a los antecedentes españoles y europeos. Esas ciertas peculiaridades no son explicadas en el libro, lo que sin duda resta valor al mismo.

No se aclara el papel determinante de la Ley para la Reforma Política (LRP) sobre el conjunto del proceso constituyente. De hecho, algunos autores señalan que el inicio de dicho proceso se encuentra en la citada Ley, que condiciona además el contenido del mismo, por ejemplo en un tema tan importante como la constitucionalización de la Corona. No debemos olvidar que Juan Carlos I no jura la Constitución para ser rey, sino por ser rey. La no convocatoria de Cortes Constituyente no es un tema menor, ya que ello indica el control reformista del proceso político. Una vez reunidas la Cortes elegidas democráticamente el 15 de junio de 1977, éstas